

REFLEXIONES DEL DIRECTOR



MIGUEL FRANJUL

Los "Rayos Equis" del Listín

En el brumoso clima de las noticias falsas o adulteradas, fumigarlas y prevenir las es una obligación ineludible de los medios formales de comunicación.

Esta necesidad ha sido asumida ya a un nivel más amplio no solamente por los gigantes tecnológicos que dominan las redes, sino por grupos de diarios, cadenas de televisión y agencias internacionales de noticias.

La idea es ir minando el campo con aplicaciones y tecnologías que permitan detectar, denunciar y sofozar la penetración de estas noti-

cias falsas en redes y medios formales.

Fuera de estas precauciones, también se están alistando las armas de las sanciones legales contra los que las originan y masifican.

Aquí, en el Listín Diario, cuya web alcanza 13 millones de visitas por mes, hemos tomado precauciones adicionales a las ya existentes para hacerles frente a la desinformación y las "fake news".

Creamos nuestra propia iniciativa de fast-checking llamada "Rayos Equis", a cargo inicialmente de nuestro reportero especialista Paul Mathiasen, que lidera una unidad

a la cual se integrarán pronto más reporteros.

Esta es una sección innovadora desde la cual se escanean y se muestran posibles "bulos" y "noticias" de dudosa procedencia y sin confirmación.

El proceso de verificación inicia a partir de las tendencias que se mueven en las redes sociales, donde diariamente personas malintencionadas buscan ganar intersecciones y "me gusta".

Al detectar y denunciar esas informaciones sensacionalistas, falsas o no confirmadas, tratamos de evitar que nuestros lectores se expongan a esos contenidos tóxicos y generadores de confusión.

En este esfuerzo el Listín evidencia su firme compromiso de buscar y difundir la verdad, aunque esta no le guste a los fabricantes de noticias falsas que hoy han infligido daños reputacionales y con taminado el ambiente de las audiencias.



Contacto

Para comunicarse con el Director
miguel.franjul@listindio.com

Opción Democrática elige a sus dirigentes

Santo Domingo, RD.

Opción Democrática celebró ayer su Convención Nacional, en la que se eligió a Minou Tavárez Mirabal como presidenta del partido; José Horacio Rodríguez, como vicepresidente, y Praniel Genao, como secretario general.

Otras 16 personas fueron seleccionadas para conformar la dirección política de la organización.

"Hemos concluido un proceso intenso, hermoso y democrático de elección de la directiva de Opción Democrática, que tiene un grandísimo reto: poner nuestro partido en el carril ganador, para lograr las transformaciones necesarias en República Dominicana, a través del triunfo de candidaturas que apuesten a un país que deje atrás la pobre-

za, un país progresista, de dignidad, en donde los derechos de todos y todas estén garantizados", afirmó la recién electa presidenta del partido, Minou Tavárez Mirabal.

Las elecciones se llevaron a cabo mediante un sistema de votación híbrido, tanto para las personas presentes de manera física como para las que participaron en formato virtual, garantizando una amplia participación de miembros del interior del país y residentes en el extranjero.

Buena política

"Estamos construyendo un partido para que sea la casa de la buena política, haciendo propuestas con amor y empatía por un país que garantice una vida digna a todas las dominicanas y dominicanos", declaró el electo vicepresidente del partido, José Horacio Rodríguez. La convención nacional se llevó a cabo mediante un padrón interno de Opción Democrática, el cual había sido aprobado previamente por la Junta Central Electoral (JCE).

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE
 CNSS-CCC-LPN-2022-0002
 No. DOCUMENTO
 01

31 de octubre de 2022

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: **CNSS-CCC-LPN-2022-0002**

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Contratación de servicios de segregación del sistema eléctrico del edificio Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández".

Los interesados en participar, deberán descargar el Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos, del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones, www.portaltransaccional.gob.do, o en el portal institucional www.cns.gov.do, a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las ofertas serán recibidas hasta el 14 de diciembre del año 2022, a las 08:20 a.m., mediante sobres cerrados depositados en la Sede Central del Consejo Nacional de Seguridad Social, ubicada en la Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, sexto piso, Ensanche Naco, Distrito Nacional; o por la vía electrónica, mediante el Portal Transaccional. En ambos casos, todos los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas o su oferta será desestimada.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CNSS



SB SUPERINTENDENCIA DE BANCOS REPÚBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0007

Contratación de los servicios de diseño e implementación de sistema de gestión basado en los requisitos de las normas ISO 22301:2019, ISO 37001:2016, ISO 37301:2021 e ISO 37002:2021, para la Superintendencia de Bancos

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a los interesados a presentar propuestas para la "Contratación de los servicios de diseño e implementación de sistema de gestión basado en los requisitos de las normas ISO 22301:2019, ISO 37001:2016, ISO 37301:2021 e ISO 37002:2021, para la Superintendencia de Bancos".

Los interesados en recibir el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a las oficinas de la Superintendencia de Bancos, ubicadas en la Av. México 552, Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, R.D., en horario de 8:30 AM a 4:00 PM, de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución, www.sb.gob.do o del Portal de la DGCP, <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>, para la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el jueves 15 diciembre del 2022 hasta las 10:00 a.m., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Salón Multifuncional de la Superintendencia de Bancos, en presencia de un Notario Público.

Los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Av. México #552, Esq. Av. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana Tel.: 809-693-8341 - www.sb.gob.do

8008 SOLITALES
 8008 @superdebancoard